



**DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 23 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por este conducto, tengo a bien presentar ante esa Soberanía, la comunicación que formula el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el cual remite el Programa de Gobierno del Estado 2012-2018, elaborado de conformidad con lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 27 de la Ley de Planeación en cita, para conocimiento del Congreso del Estado.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Programa de Gobierno en los términos de ley.

**GUANAJUATO, GTO., A 11 DE MARZO DE 2013
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**


ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ

C/ANEXO
C.c.p:
- Archivo
VESR/LJGJ



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

**DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

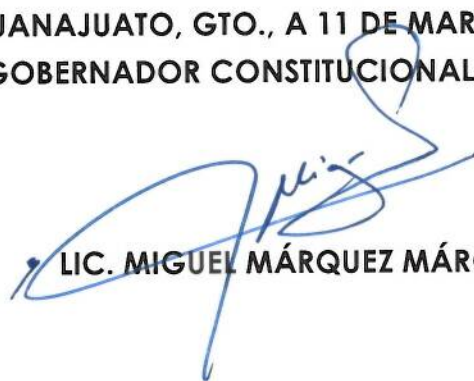


Presento ante esta Soberanía, el Programa de Gobierno 2012-2018, elaborado de conformidad con lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 27 de la Ley de Planeación en cita, para conocimiento del Congreso del Estado.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Programa de Gobierno en los términos de ley.

**GUANAJUATO, GTO., A 11 DE MARZO DE 2013
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**


LIC. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ